

## ESPECIFICACIONES TÉCNICA. REACTIVOS

Los interesados podrán solicitar a HLA aclaraciones acerca de las Especificaciones técnicas mediante consultas realizada a través de la opción de mensajes del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) o vía correo electrónico

### Descripción de los bienes.

Los precios cotizados por el Oferente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica o cotización deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Descripción
M-52D DILUENTE 20L
M-52DIFF LYSE FRASCO DE 500ML
M-52LH LYSE FCO 100ML
PROBE CLEANSER M-68
CONTROLES DE HEMATOLOGIA 5 PARTES
SD-90DETERGENTE 1LT
ACIDO URICO LQ 3X30ML/3X30ML
AGUA -BIDESTILADA TIPO 1 GALON
LIPASA LQ CINT COLOR 2X40/2X8ML
GLUCOSA LQ 6X30ML
UREA-LQ GLDH 4X40/2X20ML
SPINTROL H PATOLOGICO 4X5ML

Descripción
SPINTROL HUMANO NORMAL 4X5ML

## I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

### Documentación Legal:

- Formulario (SNCC.F.033) presentación de Oferta Económica, preferiblemente o cotización (firmado y sellado).
- Formulario (SNCC.F.034) de presentación de Oferta. Firmado y Sellado.
- Formulario (SNCC.F.042) información sobre el Oferente debidamente completado, rubricado y sellado.
- Certificación o documentación de Registro Industrial.
- Certificación MIPYMES vigente.
- Certificación Registro Mercantil
- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE).
- **Entrega inmediata**
- Compromiso ético De Proveedores (As) Del Estado Dirección General De Contrataciones Publicas (DGCP).
- Comunicación con la aceptación de la duración de la oferta económica de 60 días.

### CONDICIONES DE LA OFERTA

- Debe poseer el/los rubros de los artículos a ofertar.
- Duración de la oferta económica de 45 días.
- Disponibilidad de crédito a 60 días.
- Tiempo de entrega no mayor a veinte (20) días laborables, luego de emitida la orden de compra.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Objetos de evaluación.**

**Serán objetos de evaluación de las ofertas los siguientes aspectos:**

1. Las credenciales del oferente.
2. Condiciones técnicas de la oferta.
3. La oferta económica.

### **Metodología de evaluación**

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen de conformidad con los aspectos solicitados.

En este sentido, tanto las credenciales, como la Oferta Técnica o económicas serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE", la documentación a presentar y las Especificaciones Técnicas del proceso.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

## **CONDICIONES DE SUBSANCION**

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del **HLA** notificara , mediante formulario SNCC.D.20 Circular De Notificación De Errores U Omisiones De Tipo O Naturaleza Subsancionable, de manera diligente y en igualdad de condiciones, a los oferentes para que subsanen en el plazo establecido en el cronograma de actividades del procedimiento no mayor a dos (02) días hábiles entre el periodo de apertura de oferta y acto de adjudicación, los errores u omisiones identificados en el informe de evaluación, a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) y vía correo electrónico que se encuentre registrado en el Registro Proveedor del Estado o en la propuesta técnica presentada.

Todo documento relativo a credenciales de los oferentes será subsanable, siempre y cuando cumpla con el requisito al momento de presentación de la oferta o sea inherente a su capacidad, para no afectar el principio de igualdad de trato entre los oferentes. Los peritos tomarán en consideración los aspectos subsanables y no subsanables indicados en la ficha técnica, considerando, además, que la oferta se ajusta sustancialmente a este, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta y la mejore.

Si al vencimiento del plazo establecido el oferente no hubiera cumplido con lo requerido, la oferta será desestimada sin más trámite y notificada la descalificación del oferente a todos los participantes. Se dejará constancia de esta actuación en el informe pericial.

#### **ERRORES NO SUBSANABLES:**

- Presentar cantidades o características diferentes a lo solicitado.
- Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- Presentar Ofertas Económicas en moneda extranjera.
- No presentar Ficha Técnica de lo ofertado según especificaciones técnicas anexas.
- No cumplir con Especificaciones Técnicas establecidas o algún otro requerimiento o documento establecido como No Subsanable en la presente especificación técnica para este proceso.

